REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE GRANADA

Nit: 890.983.728

CDP Nº 00229

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Fecha de Expedición:

15/04/2021

Documento de Identidad:	1
Nombre:	SECRETARÍA DE GOBIERNO

En el Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2021 del MUNICIPIO DE GRANADA, Existe la Disponibilidad Presupuestal para respaldar la adquisición de los Servicios, Compras, Contratos, Licitaciones y Otros Gastos, que a continuación se detallan en los rubros Presupuestales:

Rubro		Rubro	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009.39		5.2.1. Gestión Integral del Riesgo	15,470,000.00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	1	Administración central	15,470,000.00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	45031	Atención y recuperación ante situaciones de desastre, emergencias y declaratorias de calamidad pública	5,470,000.00
	45032	Fortalecimiento en la prevención del riesgo de	10,000,000.00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.1.02.06.001.03.03	Propósito general Libre inversión	15,470,000.00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN	4503013	Servicio de fortalecimiento a Cuerpos de Bomberos	15,470,000.00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	CSF	Con Situación de Fondos	15,470,000.00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET12 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12-001-01	SIN CLASIFICAR	15,470,000.00
		Clasificador	**Valor Clasificador**
CCPET11 - SUPERÁVIT	12-001-03	SIN CLASIFICAR	15,470,000.00

Valor en letras:

QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Objeto de la disponibilidad

Prestar el servicio al municipio de Granada Antioquia, mediante el fortalecimiento al cuerpo de bomberos voluntarios del municipio con todo lo concerniente a su legalización ante la Gobernación de Antioquia, dando cumplimiento a lo establecido en la La ley 1575 de 2012, la resolución 0661 de 2014 y la resolución 1127 de 2018, donde se establece que los municipios son los directamente responsables de la gestión integral del riesgo contra incendios, el rescate en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, por lo que se busca este fortalecimiento para tener la capacidad de respuesta de atender los mismos.

Secretario(a) de Hacienda

Alcaldía Granada Antioquia	SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Página	1 de 1
		Código:	GFI-FR-01
		Versión:	02
		Fecha:	2020/12/27

SOLICITUD No	SG		
FECHA SOLICITUD	15	4	2021
	DÍA	MES	AÑO

TIPO DE SOLICITUD		
	INICIAL	X
	ADICIÓN(*)	

PARA: (Utilice este espacio para escribir los datos del Coordinador de la Dependencia Hacienda)

Nombre:	Gloria Emilse García Arbelaez
Cargo:	Secretaria de Hacienda
Dependencia:	Secretaría de Hacienda

DE: (Datos del solicitante)

Nombre:	Durley Ospina Yepes
Cargo:	Secretaria General y de Gobierno
Dependencia:	Secretaria General y de Gobierno

ARTÍCULO PRESUPUESTAL	DETALLE	VALOR
2.3.2.02.02.009.39	5.2.1. Gestión Integral del Riesgo	15.470.000

OBJETO CONTRACTUAL (Redacte el objeto contractual definiendo el cómo, el cuándo y el dónde, de forma clara y precisa)

Prestar el servicio al municipio de Granada Antioquia, mediante el fortalecimiento al cuerpo de bomberos voluntarios del municipio con todo lo concerniente a su legalización ante la Gobernación de Antioquia, dando cumplimiento a lo establecido en la La ley 1575 de 2012, la resolución 0661 de 2014 y la resolución 1127 de 2018, donde se establece que los municipios son los directamente responsables de la gestión integral del riesgo contra incendios, el rescate en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, por lo que se busca este fortalecimiento para tener la capacidad de respuesta de atender los mismos.

COMPONENTE (Proyecto según Plan de Desarrollo)

CÓDIGO	DETALLE	VALOR
4503013	Servicio de fortalecimiento a Cuerpos de Bomberos	15.470.000

VALOR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SOLICITADA		15.470.000
VALOR EN LETRAS	QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L	

EN CASO DE ADICIÓN PRESUPUESTAL *

Nombre o razón social del beneficiario	
Documento de identidad del Beneficiario	
Plazo inicial del contrato	
No de Disponibilidad Inicial	

CERTIFICADO COMPONENTE

Firma del solicitante

Adopción Banco de Programas y Proyectos
(Sello, firma y consecutivo)

(*) En caso de adición de contrato se deberá adjuntar copia de éste.

FECHA DE RECIBO (DD/MM/AAAA)

El número de la solicitud inicia con el código de la dependencia: Secretaría de Gobierno: **SG**, Secretaría de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Económico: **SP**, Secretaría de Hacienda: **SH**, Concejo Municipal: **CM**, Personería: **PE** (Cada dependencia cont